



BUIN. 13 SEP 2010

**DECRETO AR.** Nº <u>282</u> / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Título I Art. 6° y siguientes de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

## **CONSIDERANDO:**

El Memorando Nº 97 e fecha 03 de Septiembre de 2010, mediante el cual el señor Alcalde instruye gestionar el decreto de nombramiento de doña Adriana López Núñez, como Suplente Grado 18º de la Planta Municipal Auxiliares, a cumplir labores en la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 06 de Septiembre hasta el 31 de Diciembre de 2010.

## DECRETO

Apruébese el nombramiento de doña ADRIANA CLARA LOPEZ NUÑEZ, Cedula Nacional de Identidad N° como Suplente en el Grado 18° de la Planta Municipal Auxiliares, para efectuar labores en la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 06 de Septiembre hasta 31 de Diciembre de 2010.

ANOTES

BODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE ALCALDE

and the second of the second o

SOMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

CANGELINA ALEGRIA OLAVE SECRETARIA MUNICIPAL

RED/EAO/RFU/MEBH/MB/Ams

## **DISTRIBUCION:**

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Unidad de Control
- Recursos Humanos.